

Guayaquil, Marzo 12 de 1981

Señores
Accionistas de
Compañía Administradora de Inmuebles S. A.
Ciudad.

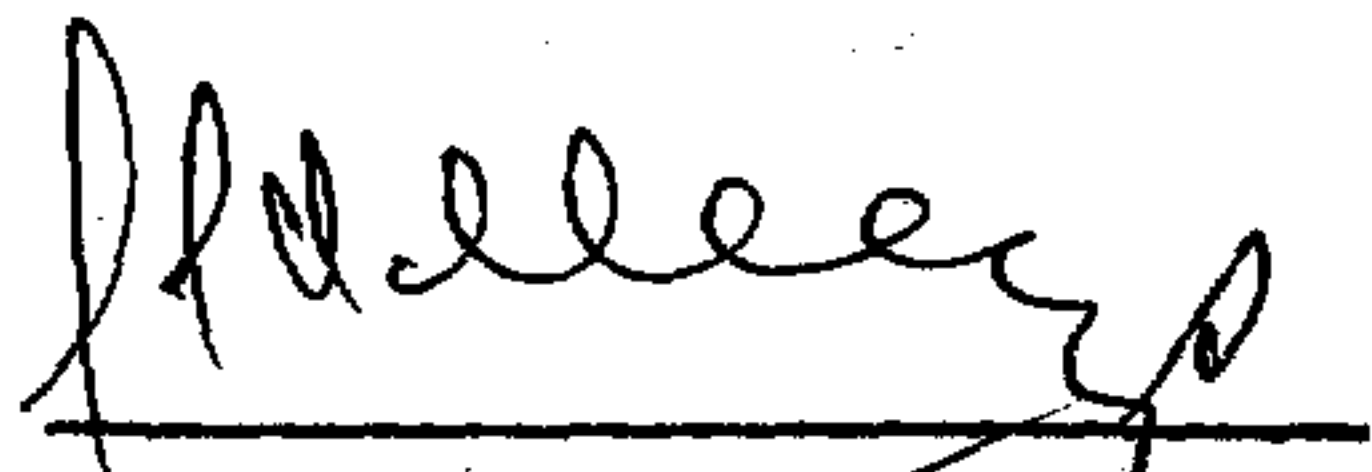
Señores Accionistas:

De conformidad con el Art. 315, numeral 4ª de la Ley de Compañías he revisado el Estado de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias a Diciembre 31 de 1980, de la Compañía Administradora de Inmuebles S. A.

Del examen realizado se concluyó que los Estados Financieros mencionados reflejan la verdadera situación de la Empresa y los resultados de sus operaciones; y, además, están formulados de acuerdo con principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Dejo en vuestras manos el análisis y aprobación de este dictamen.

Atentamente



Jorge Pérez Pesantes

COMISARIO